

INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Memoria Institucional – Año 2005

El Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP) - creado por Ley Provincial N° 2247- durante el año 2005 continuó asistiendo y promoviendo el desarrollo y la transformación de la matriz productiva de la Provincia, la creación de trabajo genuino y el uso adecuado de los recursos naturales. Su gestión se enmarcó en las distintas leyes provinciales y líneas de créditos de fomento para actividades productivas, que rigen su accionar.

1. Aplicación de recursos

Los recursos del IADEP se integran con:

- El 3% de regalías petrolíferas y gasíferas, según lo establecido en su Ley de Creación: \$ 40.202.622.- que representan un 13,8% más que los ingresados en el año 2004 por el mismo concepto
- Cobro y recupero de créditos otorgados: \$ 22.236.961.-, con un incremento del 75,2% del índice de cobrabilidad en relación al año anterior, atento a la especial atención que se dio al tratamiento de Mora temprana y Mora tardía.
- Aportes Reintegrables, asignaciones que se determinan anualmente en el Presupuesto Provincial: como consecuencia del aumento de regalías, cobranzas y recupero de créditos; los mismos se redujeron a \$ 47.000.000, o sea un 31,6% menos que los asignados en el año 2004.

De esta manera, en el año 2005 el IADEP con los recursos propios - y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 2247 - financió el 55,6% de los créditos otorgados, con un aumento significativo respecto del 35,4% correspondiente al año anterior.

Durante el año 2005, se brindó asistencia financiera a 198 proyectos - enmarcados en las distintas líneas de créditos vigentes - por un total de \$100.790.447.- y en concepto de incentivos a la producción ganadera y forestal - Leyes N° 2481 y 2482- los desembolsos ascendieron a \$ 4.271.651.-, en tanto por subsidio de tasa en el marco del Convenio CFT - IADEP el monto fue de \$ 6.730.-

Con estos fondos se apoyó la consolidación de los proyectos de inversión de los sectores primarios, asociados con la manufactura de los productos obtenidos, creando para ello nuevas líneas de crédito para el desarrollo de las actividades y el fortalecimiento en la etapa de comercialización: Capital de Trabajo y Comercialización.

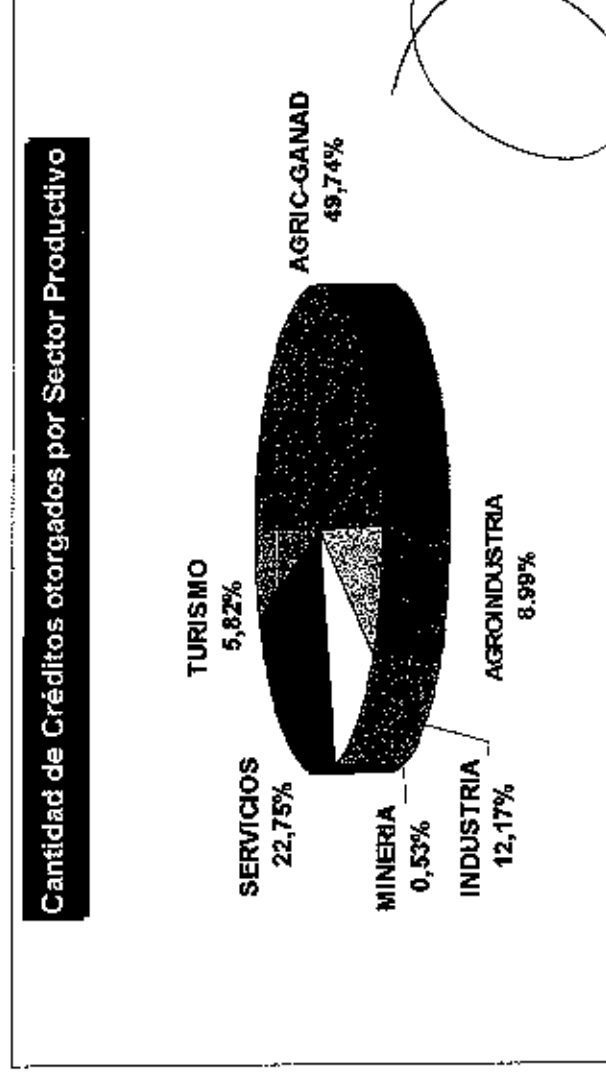
Gr. JORGE BERNARDO
CONTADOR EN C. P. L. P. U. P. A.



INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Memoria Institucional – Año 2005

Estos recursos se aplicaron para promover el desarrollo de los distintos sectores económicos según la siguiente distribución:



2. “Régimen Regularización Deudas con el IADEP” – Ley N° 2462- Dto. N° 2211/04

El 4 de febrero de 2005 finalizó el plazo de adhesión al “Régimen de Regularización de Deudas con el IADEP”

Se tramitaron todas las adhesiones recibidas. En este sentido, se pueden destacar algunas cuestiones que merecieron particular atención: 1) Relación con Fiscalía de Estado de la Provincia: A los efectos de verificar la situación de exclusión prevista por el Art. 3° inciso b) de la Ley, los deudores debieron presentar una certificación extendida por la Fiscalía que los habilitó a encuadrarse en los beneficios previstos, motivo por el cual se coordinó permanentemente el accionar. 2) Documentación – localización y búsqueda: en muchos casos la búsqueda resultó compleja por el tiempo transcurrido desde la concreción de las operaciones y/o por falta de copias de documentación en legajos o expedientes originales.

Durante el año 2005 se regularizó el estado de 485 créditos, de los cuales se cancelaron 342 por un total de \$ 7.479.045 (en efectivo y Bonos Ley N° 1947) y se refinanciaron 143 créditos por un monto de \$ 16.352.137.

Del total de créditos que se encontraban en situación de adherir al Régimen de Regularización y no lo hicieron, al finalizar el año 2005 se habían remitido a Fiscalía de Estado 498 expedientes - que representan el 72% del monto total en mora - para el inicio de



INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Memoria Institucional – Año 2005

acciones judiciales, atento a que se priorizó la derivación de los créditos que implicaban los mayores montos. Quedan pendientes de revisión -de los créditos otorgados con anterioridad al 31 de diciembre del 2001 - los que representan el 28% de la mora.

3. Principales actividades

a) Durante el año 2005 se profundizó el análisis de procesos y procedimientos de distintas áreas, formulándose propuestas de mejora. Simultáneamente, se solicitaron servicios de Asistencia Técnica y Consultoría para realizar el “Análisis de Misiones y Funciones y Diseño de Manual de Normas y Procedimientos”. La metodología de trabajo implicó capitalizar la experiencia previa del personal del Instituto y se obtuvieron, entre otros, los siguientes productos:

I. Rediseño de las guías de formulación de proyectos y elaboración de un instructivo que orienta al solicitante en la formulación.

II. Procedimiento de cobranza a deudores en situación de mora: articulación de las diferentes áreas involucradas: Administración y Gestión de Cobranzas; Seguimiento; Gestión de Crédito; Asesoría Letrada.

III. Definición de criterios para la derivación de créditos en situación de mora tardía a Fiscalía de Estado.

IV. Revisión de procedimientos internos de tramitación de expedientes.

En diciembre 2005, los consultores entregaron una serie de informes de avance y un preinforme final que estaba siendo analizado por las distintas áreas involucradas en el Instituto para su devolución, que posibilitará redactar el informe final del Manual de Normas y Procedimientos.

b) La Gerencia Técnica y el Área Evaluación que de ella depende, intervinieron en:

- 1) Atención y asesoramiento a solicitantes de créditos, tanto potenciales como aquellos que iniciaron sus tramitaciones. Se dio acompañamiento en el proceso evaluativo, asesorando en la respuesta a observaciones que pudieran realizarse por los evaluadores de proyectos.
- 2) Atención a Intendentes y representantes de Entes Locales, tanto en sede de la institución como en las respectivas localidades.
- 3) Se brindó asistencia al Área de Refinanciaciones, realizando los correspondientes informes de avance de proyectos en etapa de ejecución.



**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Memoria Institucional – Año 2005

- 4) Durante el año 2005 ingresaron 187 nuevos proyectos al Instituto, correspondiendo el 10,2 % a actividades agrícolas ganaderas y fruticultura; 1% a minería, 20,8% a industrias; 55,6% a servicios asociados a la producción y al desarrollo local y 12,4 % a turismo.
- 5) Por gestión interna el Área de Evaluación determinó la viabilidad técnica, económica y financiera de 85 proyectos, en tanto 104 se evaluaron externamente y/o con los organismos con los que se ejecutan proyectos de manera conjunta.
- 6) Líneas de crédito - Diseño e instrumentación. Se analizaron y explicitaron requerimientos para implementar por primera vez la línea de crédito Ley N° 2442: “Control y Erradicación de la Carpocapsa” para productores independientes.
- 7) Implementación Ley N° 2482: Incentivo Forestal. Forestación Comunitaria, medianos y grandes forestadores. Poda y raleo, que se ejecuta en forma coordinada con Ministerio de Producción y Turismo.
- c) El Área Gestión de Créditos asumió la administración de garantías. A tal efecto se creó un sector dedicado a la constitución y liberación de garantías, inventariándose las existentes en la base diseñada a tal efecto. Asimismo tomó bajo su responsabilidad la administración de la caja de seguridad en la cual se encuentran resguardadas todas las garantías que tiene el Instituto.
Se contrató una caja de seguridad en el BPN S.A. donde se encuentran depositados los pagarés, hipotecas y prendas, que han firmado los distintos beneficiarios de créditos, a efectos de brindar mayor seguridad.
Los nuevos créditos son inicialmente cargados por esta Área en el Sistema informático del IADEP, a efectos de registrar las garantías y seguros desde el momento de su desembolso
- d) Sistema de clearing CODENE: Se gestionó el convenio para incorporar a los beneficiarios de cada crédito a esta herramienta. El mismo estará vigente en el año 2006 y permitirá evolucionar al IADEP como entidad financiera, incorporando a los deudores a esta base de datos del sistema crediticio de la provincia.
- e) Líneas de crédito CFI: En acuerdo con ese organismo se dejó sin efecto el convenio de subsidio de tasa del 2% a cargo del IADEP para la línea de crédito “Financiamiento para PYMES”, atento a que CFI estableció una tasa de 4,5% anual
- f) Sistemas de amortización: Se incorporó a los vigentes, francés y alemán, el sistema americano exponencial para algunos créditos que - por el volumen de las inversiones - requieren este tipo de modalidad de fomento, acorde con la evolución del proceso productivo.

Dr. JORGE BOIMUTO
CONTADOR GENERAL



INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Memoria Institucional – Año 2005

g) Administración y Gestión de Cobranzas: Se delimitaron responsabilidades y asignaron funciones específicas a las áreas intervinientes en la liquidación de créditos y carga de desembolsos y cobranzas.

Para ello se fijaron los pasos que debía transitar un expediente - sin incurrir en demoras administrativas - pero a la vez sin perder el control del proceso. El Área Gestión de Cobranzas luego de la intervención de Gestión de Créditos y Tesorería, controla la carga al sistema y procede a la generación de cuotas.

h) Contabilización y carga al sistema de pagos: Se implementó la unificación del proceso de identificación, carga al sistema y contabilización en una sola acción. Esto se logró con las cobranzas provenientes de la cartera de créditos administrada por el BPN SA, y ya finalizando el año se dejaron las bases para lograrlo también con los pagos del sistema de préstamos. La informatización del proceso evita duplicar tareas y cargas de trabajo, mejorando todo el proceso, reduciendo errores y generando un sistema más confiable.

i) Gestión de Cobranzas: Se encuentran disponibles para los clientes las siguientes modalidades de pago: 1) depósitos en efectivo; 2) transferencias; 3) débito automático; 4) descuento por planillas; 5) descuentos de desembolsos en proyectos que acceden a financiamientos a través de líneas complementarias.

En relación a la modalidad de pago por débito automático, a fines del año 2004 se encontraban incorporados 312 créditos y se realizaron cobros por \$ 59.270.- Durante 2005 el total de créditos incorporados ascendió a 965 registrándose el cobro de \$844.002.-

Quienes suscribieron el débito automático y por algún motivo no disponen de los fondos necesarios entre los días 1 y 12 de cada mes, son debidamente notificados acerca de la necesidad de atender el compromiso asumido. Asimismo, a los titulares de créditos en situación irregular – por cuotas atrasadas – se les debitan hasta dos cuotas por mes, hasta que se llega a la regularización.

Convenios de cobro con BPN S.A.: Se profundizó y continuó el trabajo interinstitucional para mejorar la implementación de los convenios Débito Automático y Agente de recaudación de créditos otorgados por el IADEP.

Por otra parte, en el marco del proceso de dar eficiencia a la administración de cobranzas, se requirió del BPN S.A. una mejor identificación de cobros, devengamientos y desembolsos para todas las líneas administradas, como se había realizado en el año 2004.



**INSTITUTO AUTÁRQUICO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

Memoria Institucional – Año 2005

k) Cartera morosa: Se definieron responsabilidades para su tratamiento, correspondiendo al Área Administración de Cartera y Gestión de Cobranzas la actuación para quienes no superan los 90 días – Mora temprana- y el Área Seguimiento interviene en situaciones de mora superiores a 90 días – Mora tardía

Se procedió a emitir notas de intimación a titulares de créditos en situación de mora, planteándose la necesidad de regularizar la situación.

A partir de octubre se realizan mensualmente las intimaciones a quienes se encuentran en Mora temprana, con fecha de último pago con mas de 60 días

Durante 2005 se refinanciaron 69 créditos por \$ 2.381.487.- en el IADEP, en tanto que Fiscalía de Estado intervino en la refinanciación de 28 por un monto de \$1.295.326.-

l) Refinanciaciones: A efectos de agilizar la gestión interna del Instituto, por Acta de Directorio N° 210 del 10/03/05 se establecieron criterios y procedimientos para refinanciar créditos en mora, que fueron posteriormente adecuados por Acta de Directorio N° 224 del 30/11/05. Esta reformulación se fundamentó en los nuevos procedimientos de articulación establecidos con Fiscalía de Estado para los créditos en mora que allí se derivaron.

En el caso que el interesado lo requiera la Asesoría Legal brinda el correspondiente asesoramiento.

m) Acuerdos – convenios de pago tramitados en Fiscalía de Estado y la Asesoría General de la Gobernación: Se trabajó en forma conjunta con ambos organismos que coordinaron con Asesoría Letrada del Instituto el informe de los acuerdos realizados con titulares de créditos del IADEP, posibilitando proyectar su administración y seguimiento.

Se remitieron a Fiscalía de Estado 210 expedientes de créditos para el inicio de acciones judiciales.

n) Rediseño del Sistema de Información: la complejidad de este tema sigue demandando un gran esfuerzo. En principio se unificaron las múltiples bases de datos en el Instituto, mediante su integración al Sistema de Créditos del IADEP. Se continuó con la integración de créditos del instituto que son administrados por el BPN S.A.. En este sentido al 31/12/2004, 1453 créditos estaban cargados al sistema del IADEP y durante 2005 se integraron 1041 créditos más totalizando 2494 créditos administrados por el IADEP, a diciembre 2005. Esta situación favorece la administración de la cartera así como posibilita una temprana intervención ante situaciones de mora.

Asimismo, se trabajó - a partir de la incorporación de nuevos procedimientos - para agilizar las cobranzas, tratamiento de finauciaciones y refinanciaciones con modalidades específicas, ej. cuotas heterogéneas y con periodización especial, en función de los ciclos productivos de los proyectos.

INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Memoria Institucional – Año 2005

- ñ) La actividad de Despacho implicó un esfuerzo adicional a la gestión habitual: Armado de expedientes, ingreso y distribución de documentación, elaboración de normas legales por la actividad extraordinaria que generó el Régimen de Regularización de Deudas, que implicó rearmado y acumulación de expedientes, búsqueda de información respaldatoria para determinar deudas de origen, emisión de normas legales de cancelación y refinanciación.
- o) Archivo y Mesa de Entradas: A fin de lograr eficiencia en el manejo del archivo de expedientes y documentación del Instituto se contrató a la Empresa Archivos del Comahue S.A., entidad que cuenta con la experiencia suficiente en atención a organismos públicos de la Provincia, y con infraestructura acorde al servicio prestado que garantiza seguridad y adecuado resguardo de la documentación. Se logró un manejo ágil de los expedientes, con un servicio especializado, reasignándose los recursos humanos que anteriormente se ocupaban de esta tarea a otras áreas, atento al principio de optimizar el funcionamiento general del Instituto
- En forma paralela se implementó un sistema interno de tramitación de expedientes, en el que se reflejan los movimientos diarios dentro del Instituto, mejorando considerablemente la circulación de los mismos entre las distintas áreas, logrando mejorar también el funcionamiento de la Mesa de Entradas y Salidas. El personal de este sector pudo informatizar el ingreso y salida de notas.
- En forma permanente se continuó trabajando con el personal para mejorar la atención al público.
- p) Equipamiento y Asistencia Técnica: Se adquirió nuevos equipos de computación a fin de fortalecer y dar mayor confiabilidad a la red existente para lo cual se cuentan con un nuevo servidor de características superiores y mayores especificidades y se compraron nuevas computadoras para dotar al personal de las herramientas adecuadas a una rápida y eficiente gestión de crédito y cobranza.
- Dada la necesidad de contar con asistencia especializada y permanente, un técnico en computación y administrador de redes tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento y funcionamiento de la red y equipamiento Informático del Instituto, herramientas fundamentales para el registro de todas las operaciones.
- q) Servicios auxiliares: Con la modalidad Locación de Servicios se contrató el Sistema de Vigilancia para seguridad del Instituto y su personal, y el Servicio de Refrigerio y Limpieza.



INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Memoria Institucional – Año 2005

- r) Recursos de comunicación y difusión: 1) Informe de gestión 2004. Se elaboró y distribuyó el informe que da cuenta del accionar del IADEP. 2) Se actualizó el sitio web institucional incorporado al Portal Oficial del Gobierno de la Provincia del Neuquén: <http://www.neuquen.gov.ar> 3) Auspicio: Se participó auspiciando el Foro de Administración organizado por el IPET N° 1, institución dependiente del Consejo Provincial de Educación. 4) Publicidad: Se incorporó publicidad institucional en la Guía de Carreras “Así es la UNC” Año 2006, publicación que se entrega gratuitamente a los aspirantes a ingresar a la Universidad. 5) Personal del Instituto atendió stands en Exposición Rural de Junín de los Andes y en el Foro Turístico organizado en Caviahue, brindando asesoramiento a potenciales inversores interesados en asistencia financiera.
- s) Capacitación: Personal del Instituto participó en Curso “Atención y Servicio al Cliente” organizado por ACIPAN. Otro grupo participó en el Curso “Excel Intermedio” organizado en forma conjunta con la Dirección de Capacitación de la Función Pública, dependiente de Ministerio Jefatura de Gabinete. Asimismo, se concurre a un taller de Estrategias para un Gerenciamiento Efectivo de Cobranzas, organizado por el Grupo CMS especializado en créditos y cobranzas, realizado en la ciudad de Buenos Aires.
- t) Implementación de Pasantías: Se firmaron convenios con Facultad de Economía y Administración (F.E.A) de la Universidad Nacional del Comahue y con Instituto Provincial de Educación Técnica N° 1 (IPET N° 1). En ese marco alumnos de ambas casas de estudios se desempeñaron como pasantes a partir de mediados de 2005, con resultados satisfactorios.

4. Reorganización institucional

El 07 de octubre de 2005 asumió el nuevo Directorio del IADEP, de acuerdo a lo establecido por Decreto PEP N° 1750, siendo sus autoridades:

Presidente: Ing. Carlos Ciapponi

Vicepresidente: Cr. Rubén Andrián

Directores: Cr. Rodolfo Kaiser, Dr. Fernando Ghisini, Dra. Verónica Novoa.

El Directorio por Acta N° 219 punto 3, confirmó al Ing. Agr. Eduardo E. Martínez como Gerente General.

Cr. J. J. ...
CONTACTO ...



INSTITUTO AUTÁRQUICO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Memoria Institucional – Año 2005

5. Perspectivas futuras

Durante el año 2006 se depurará la base de créditos del IADEP, a efectos de administrar de la manera más adecuada la cartera. En este sentido, se continuará el análisis de los créditos que se encuentran en situación de mora, entre los que quedan pendientes de revisión los que estaban en condiciones de adherir al Régimen de Regularización de Deudas con el IADEP-Ley N° 2462, que representan el 28% del monto total de créditos otorgados con anterioridad al 31 de diciembre del 2001.

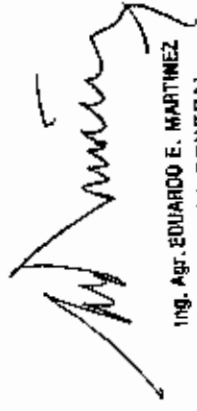
Asimismo, se implementará a pleno el sistema de seguimiento de intimaciones con registro de respuestas a estas acciones, diseñado y puesto a prueba en el 2005.

Se prevé revisar los créditos otorgados a través del BPN S.A. para ser administrados por el IADEP que asisten el desarrollo de grandes proyectos, tales como viñedos y bodegas, y los vinculados al sector petrolero; se analizarán tasas y plazos en pos de fortalecer las inversiones realizadas tendiendo a transformar y diversificar la matriz productiva de la Provincia

Por otra parte, se continuará asistiendo financieramente a pequeños y medianos proyectos productivos, promoviendo el desarrollo socioeconómico de las diferentes zonas y localidades.

Se actualizarán en forma permanente los procedimientos e instrumentos financieros a efectos de consolidar al IADEP como institución financiera.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ING. AGR. EDUARDO E. MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL
I. A. D. E. P.
Provincia del Neuquén

